

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Superintendencia de Compañías

Presente.-

En cumplimiento a disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías Vigente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2015, en lo concerniente al área administrativo financiera.

No existen movimientos

DOCUMENTOS SOPORTE

Se ha mantenido los registros contables en un archivo adecuado con el respaldo de la documentación correspondiente en orden. Se ha presentado y pagado las declaraciones mensuales de impuestos al SRI, la declaración y pago del Impuesto a la Renta, lo que permite concluir que se ha mantenido de forma adecuada el proceso y registro contable.

En mi opinión los Balances de Situación Financiera por el año que termina el 31 de diciembre del 2015, reflejan la situación real económica y financiera de la Empresa los mismos que están apegados a las disposiciones legales vigentes, y se han elaborado aplicando los principios de contabilidad general de aceptación en nuestro país.

Atentamente,



Daniela C. Silva Girón.
COMISARIO